



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 04

FECHA: Marzo 20 de 2013

HORA: 4:20 PM

LUGAR: SALA DE JUNTAS DESPACHO SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CONVOCADO POR: GLADYS DURAN BORRERO

ASISTENTES:

Alvaro Macías Villarraga
Sandra Marcela Muñoz Leguizamo
Eduardo Barón Zambrano
Hernando Oviedo
Jesús María Gorrón
Gladys Duran Borrero

Delegado del señor Alcalde
Secretaria de Salud Municipal
Representante Prof. Administrativos
Representante Usuarios
Representante Prof. Asistenciales
Gerente

INVITADOS:

Juan Laguna
Hector Enrique Peñuela
Carlos Manual Cuervo
Jaime Valbuena
Gloria Lenid Toro
Cesar Polanía
Jorge Echeverry

Asesor Planeación ESE
Asesor Jurídico ESE
Gestor Financiero ESE
Revisor Fiscal
Subgerente
Asesor Técnico Científico
Médico ESE CEO

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El presidente delegado de la Junta, Dr. Alvaro Macías Villarraga, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta a la reunión **ORDINARIA** de fecha Marzo 20 de 2.013 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

La Dra. Gladys Duran Borrero, informa que están presentes el Dr. Alvaro Macías Villarraga, Delegado del Alcalde, la Dra. Sandra Marcela Muñoz, el Dr. Eduardo Barón Zambrano, el Dr. Jesús María Gorrón, habiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La **Dra. Gladys Duran**, da lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación informe de gestión de la gerente del año 2012
4. Presentación informe de perfil epidemiológico con base en los RIPS del 2.012
5. Presentación informe revisor fiscal del 2.012
6. Propositiones y varios

 El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

3. Presentación informe de gestión de la gerente del año 2012

La **Dra. Gladys Duran**, hace presentación general del informe de gestión el cual fue remitido previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en donde se presenta la información de la gestión de prestación de servicios, gestión financiera y gestión administrativa. Igualmente en el este informe se hace presentación del perfil epidemiológico con base en los RIPS del 2.012 y que tiene que ver con el punto 4, que igualmente fue remitido a todos los miembros de la Junta Directiva. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, en el tema de perfil epidemiológico, solicita que los médicos se capaciten en la utilización de códigos de las causas de consulta. Igualmente informa que en el Ministerio de la Protección Social se está revisando el gran numero de diagnóstico de casos de dengue y creen que existe sobre diagnostico de esta patología, por lo cual solicita se revise este aspecto. El **Dr. Jesús María Gorrón**, pregunta si el indicador de hipertensión, los pacientes se encuentran o no controlados. El **Dr. Cesar Polanía**, responsable técnico científico, informa que se efectuó esa revisión del indicador teniendo en cuenta el paciente y no el número de veces que ha asistió a la consulta, sin embargo en consulta externa es la mayor causa de morbilidad. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que es necesario la capacitación y actualización a los médicos en el manejo del protocolo de la hipertensión. En este momento hace ingreso al señor HERNANDO OVIEDO. La **Dra. Gladys Duran**, sigue con la presentación y en el tema de de la defensa judicial le pide ampliación del tema al **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, Asesor jurídico, quien informa que de las nuevas demandas en contra de la ESE, se ha llamado en garantía al personal médico, para que este profesional vincule a la compañía de seguros y pueda haber una mejor corresponsabilidad económica en el evento de que exista un fallo en contra. Existe preocupación por 8 demandas en especial, de las cuales algunas no fueron contestadas, demandas que se les daba un tratamiento muy especial en los momentos procesales de alegatos de conclusión y en la contestación de los recursos de reposición. Informa que está pendiente la labor pedagógica al personal médico, enfermeras y auxiliares sobre la aplicación de protocolos y sus implicaciones legales. Seguidamente la **Dra. Gladys Duran**, informa que por Resolución 743 de 2.013, que modifica la Resolución 710 de 2.012, en la presente vigencia no se debe presentar informe del Plan de Gestión, ni efectuar la respectiva evaluación, sin embargo ya la entidad tenía preparado el informe y solicita al **Dr. Juan Laguna**, responsable del área de planeación, que presente el desarrollo de los indicadores, a lo cual el Dr. Laguna presenta cada uno de los indicadores definidos en la Resolución 710 de 2.012, por los tres componentes tanto del área de Dirección, Administrativa y Financiera y Clínica Asistencial. Seguidamente la **Dra. Gladys Duran**, solicita que el **Dr. Cesar Polanía**, presente un resumen del modelo de atención y de lo proyectado para el 2013, a lo cual el Dr. Polanía hace la exposición sobre el objetivo general, el alcance, el cumplimiento de los objetivos institucionales y objetivos específicos, informando sobre la ampliación del modelo de atención familiar al proyectar tres grupos de salud extramural para el año 2013. La **dra. Sandra Marcela Muñoz**, pregunta cómo está compuesto los grupos y cuantos existen actualmente, a lo cual se le responde que existe un solo grupo compuesto por médico, odontólogo y enfermera, proyectándose ampliar a tres (3) grupos, con médico, higienista oral, enfermera, auxiliar de facturación y promotor comunitario. La Dr. Sandra, solicita que esta propuesta sea socializada para buscar la alternativa de apoyarla desde la secretaria de salud en los



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

programas PIC. Seguidamente el **Dr. Jorge Echeverry**, complementa lo dicho por el Dr. Polanía en cuanto a la ampliación de los grupos de atención extramural y expone los diferentes actividades desarrolladas para el cumplimiento de las matrices de programación como son la parametrización del sistema y la revisión diaria de las actividades ejecutadas para disminuir el número de glosas. El **Dr. Jesús María Gorrón**, manifiesta que la disminución del número de partos y si estos son remitidos y atendidos en otro nivel, se estaría efectuando recobros a la ESE a lo cual la Dra. Gladys, informa que no existe este problema en razón a que la atención de partos está contratada por evento. Igualmente el Dr. Gorrón manifiesta que el programa de adulto mayor se debe incentivar la solicitud del examen de creatinina. En cuanto a la toma de citología considera que es un programa muy bueno y por último felicita a la Dra. Gladys por el informe.

Seguidamente, por solicitud de la **Dra. Gladys Duran**, el **Dr. Eduardo Barón**, hace una presentación sobre los resultados financieros comparativos durante los años 2009 al 2012, analizando el balance General, el estado de resultados y el estado de cambios en la posición financiera con sus correspondientes indicadores financieros, con lo cual destaco el crecimiento la infraestructura hospitalaria, la disminución de los activos corrientes como el efectivo, observando que se ha llegado al nivel de capital de trabajo necesario para la operación de la empresa y que se ha optado trasladar la liquidez innecesaria para adquisición de activos de largo plazo. Manifiesta preocupación por el incremento notable de las responsabilidades contingentes, pues las pretensiones de las demandas en contra de la ESE alcanzaron a un nivel equivalente al 80% del patrimonio. Manifiesta que la Junta Directiva debe determinar acciones a seguir, pues según el informe del doctor Peñuela, Abogado, hay más de \$5.000 millones en demandas con alto riesgo de pérdida, por no haber sido contestadas las demandas en la oportunidad legal debida. Se debe determinar responsable, se dice que son demandas del 2010 pero no se sabe cuál de los gerentes o apoderados incurrieron en la falla. En cuanto al estado de resultados manifiesta que en el año 2012 se generó excedentes por \$326 millones a pesar de haberse disminuido los ingresos, tanto por venta de servicios como por aportes, en especial los programas financiados con recursos del PIC por recortes en los recursos de regalías al municipio de Neiva, pues el adecuado y eficiente manejo financiero condujo a reducir efectivamente los costos y gastos, al pasar de representar el 97.8% al 93.7% de los ingresos en los dos últimos años. En cuanto al estado de cambios en la posición financiera observo que la principal fuente de recursos en los últimos 4 años ha sido la disminución del capital de trabajo, los aportes y las valorizaciones, en tanto que el destino de los recurso en el mismo periodo ha sido para aumentar en la propiedad planta y equipo, las pérdidas acumuladas en \$1.575 millones, el gasto social \$820.5 millones y aportes sobre el patrimonio para el proyecto hospital de la comuna 6. Manifiesta que la gestión de la doctor Gladys en el año 2012 por el contrario a la tendencia, genero recursos por \$480.millone principalmente por utilidad y el destino dichos recursos a aumentar el capital de trabajo en \$214.8 millones, aumento de la propiedad planta y equipo en \$111.5 millones y gastos social \$153.4 millones. Por último presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones **CONCLUSIONES:** 1. Reducción sistemática del efectivo y de la cartera, adquiriendo mayor importancia los activos de largo plazo, inclusive la cartera morosa. 2. Reducción sistemática de las deudas con terceros. 3. Los



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

costos y los gastos presentan una tendencia a la eficiencia en los dos últimos años, en términos absolutos y relativos. 4. El margen de contratación está incidiendo negativa o positivamente, según sea su saldo, en los resultados operacionales y en el resultado neto. 5. Los otros ingresos y otros gastos están afectando los resultados operacionales. 6. Las responsabilidades contingentes crecen progresivamente, lo cual puede ser una amenaza importante para la sostenibilidad futura. **RECOMENDACIONES:** 1. Las decisiones presupuestales y financieras deben considerar la necesidad de mantener incólume el capital de trabajo actual. 2. Los costos y gastos se encuentran en una proporción del 93.7% con tendencia a la baja en los dos últimos años. Sin embargo, se debe buscar el equilibrio financiero entre los otros ingresos y otros gastos (Margen, Provisiones y Glosas en liquidaciones de contratos), para evitar resultados adversos. 3. La oferta de servicios y las tarifas por EVENTO, deben establecerse coherentemente con los precios por CAPITACION. 4. Diseñar e implementar políticas tendientes a evitar demandas en contra de la empresa tanto por los clientes internos como externos. Seguidamente se presenta un video sobre la prestación de servicios en los diferentes puestos de salud.

El **Dr. Alvaro Macías**, felicita a la gerente por el informe de gestión el cual está enfocado con principios de gerencia pública, con indicadores de desempeño. La **Dra. Gladys Duran**, da las gracias e informa que es un trabajo en equipo y espera que en el 2013 se cristalicen las estrategias puestas en funcionamiento.

4. Presentación informe de perfil epidemiológico con base en los RIPS del 2.012

Este punto la Doctora Gladys manifiesta que el contenido de este informe fue incluido en la exposición del informe de gestión, por lo cual se continua con el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación informe revisor fiscal del 2.012

El Revisor fiscal manifiesta que el informe escrito fue remitido a todos los miembros de la Junta Directiva y ratifica todo lo manifestado en las intervenciones anteriores y en el informe de gestión presentado por la Gerencia. Destaca la ejecución presupuestal de gastos que fue menor a lo presupuestado, no obstante no se dejaron de ejecutar los planes y proyectos programados. Informa que la cartera mayor de 360 días está debidamente provisionada, insiste en efectuar mayor inversión en compra de activos, especialmente de equipos médicos con tecnología de punta. Le preocupa los pasivos contingentes y propone analizar e implementar el fondo para pasivos contingentes de conformidad con la Ley 448 de 1.998. Por último concluye que la contabilidad cumple con todos los parámetros normativos, avala el informe de gestión y expresa que su opinión sobre los estados financieros del año 2012 es que son Razonables y no tiene ninguna salvedad sobre esa opinión.

6. Propositiones y varios

La **Dra. Gladys Duran**, hace entrega a los miembros de Junta del concepto emitido por el Dr. Hector E Peñuela, sobre la aprobación de la facultad a la gerente para adicionar convenios.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

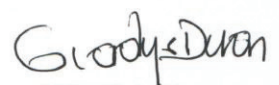


Actas Junta Directiva

La **Dra. Gladys Duran**, propone definir un cronograma para escuchar a los oferentes que han presentado propuestas para el estudio de reorganización, para el día 3 de Abril y 5 de abril respectivamente, para luego estructurar los pliegos de condiciones. El **Dr. Jesús María Gorrón**, propone que se defina de una vez los pliegos sin necesidad de oír a los proponentes. El Dr. Barón manifiesta que está de acuerdo con el Dr. Gorrón en el sentido de que con las propuestas que fueron escuchadas puede estructurarse el pliego de condiciones para que se haga la respectiva convocatoria pública. La doctora Gladys manifiesta que se pueden escuchar otras propuestas para complementar lo que podrían ser los términos de referencia del estudio requerido para que una vez aprobado por la Junta Directiva se inicie el proceso contractual. El Dr. Barón manifiesta que se deben ajustar los tiempos ya que el estudio nos debe dar luces para la puesta en funcionamiento los hospitales que están en construcción, a lo cual la doctora Sandra complementa diciendo que el hospital de la comuna 6 estará terminado en junio aproximadamente. Una vez analizado y discutido el tema, se aprueba unánimemente escuchar las propuestas durante los días Miércoles 3 y jueves 4 de abril a las 8 AM.

Siendo las 6:40 PM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIA